

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA, VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS
ELECTRONICAS S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los socios de la compañía **VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS ELECTRONICAS S. A.** en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto de orden del día:

1. Conocimiento del informe presentado por la Administración
2. Conocimiento del Informe presentado por el Comisario
3. Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017
4. Conocimiento y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Preside la Junta el señor Jaime Arturo Palma Moran, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS ELECTRONICAS S. A.**, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Orlando Manuel Sanchez Carrillo, Gerente General de la Compañía **VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS ELECTRONICAS S. A.**, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía **VIALET COMPAÑÍA DE LETREROS Y VALLAS ELECTRONICAS S. A.**, esto es, el Señor Jaime Arturo Palma Moran, propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de \$ 0.40 centavos de dólar cada una; la señorita Cristina Raquel Goyon Naula, propietario de 399,6 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.40 centavos de dólar cada una, y el señor María Elena Robalino Valencia, en representación de la compañía Escamdus S. A., propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de 0,40 centavos de dólar, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.

La Junta resuelve aprobar los puntos del orden del día propuestos y pasa a considerarlos:



El segundo punto del orden del día, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por el comisario.

El tercer punto del orden del día, luego de realizado el análisis, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

En el cuarto punto del orden del día, luego de realizado un análisis, la Junta de Accionista, por unanimidad, resuelve aprobar los resultados del ejercicio económico del año 2017.

En el quinto punto del orden del día, la Junta, por unanimidad, resuelve designar como Comisario Principal para el ejercicio económico 2017, al señor Daniel Agustín Sanchez Zavala y Comisario Suplente al señor Wilson Eduardo Culcay Aguayo.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11h00, para constancia, firman los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la acta de junta general de accionista que reposa en los archivos de la compañía.



Orlando Manuel Sánchez Carrillo
Secretario Ad-Hoc